



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Villava / Atarrabia
MIKEL OTEIZA IZA
16/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Villava / Atarrabia
Francisco Javier Gil Izco
16/02/2026

El día de la fecha el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villava ha dictado la siguiente Resolución:

Gaur den egunean, Atarrabiako Udalaren Alkate-Udalburuak ondoko ebazpena eman du:

Visto el estado del expediente de la convocatoria para la elaboración de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Interventor/a, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de Alcaldía número 77, de 27 de enero de 2026 y ratificadas por acuerdo de la Junta de gobierno local, de 3 de febrero de 2026.

Vista la resolución de esta Alcaldía nº 131, de 10 de febrero de 2026, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a la convocatoria.

Habiendo expirado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de defectos a dichas listas provisionales.

HE RESUELTO:

1. Aprobar las siguientes listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la convocatoria:

Admitidas:

ALUSTIZA ELORZA MAITENA
ARRARAS ARANGO ANE
ARRAZOLA LERANZO LEIRE MIREN
AIESA VILLANUEVA MAIDER
ELIZALDE LALLANA AMAIUR
GOÑI ZARRANZ SAIOA
GURUCEAGA ERASUN EÑAUT

LEIZA IRAZOQUI JONE
OCARIZ RIPA IDOIA
PERKAZ LATIENDA ENEKO
SARASA VIVANCO FERMIN
UGARTE EROSTARBE ITSASO
URBINA FERNANDEZ IKER

Excluidas:

JALLE ALAIZA CARLA (1, 4)
PEREZ AYESA ANE (1, 2, 3)

Se indica entre paréntesis el motivo de la exclusión:

- 1, No presenta su solicitud conforme al modelo Anexo I
- 2, No acompaña copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente
- 3, No acompaña copia de la titulación académica requerida
- 4, No acompaña copia de la titulación correspondiente al conocimiento del euskera en grado de dominio C1

2. Determinar el siguiente calendario para la celebración de la prueba de selección, que tendrá lugar el próximo día **18 de febrero de 2026, a las 9:00 hs.** en las instalaciones de la **Casa de Cultura**, calle Mayor 38, de Villava.

La prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir a efectos de su correcta acreditación. Quedarán eliminadas aquellas que no se presenten en las fechas, horas y lugares anunciados, por cualquier motivo o que no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.

Durante la prueba estará permitido el uso de calculadora científica no programable.

3. Ordenar la publicación de estas listas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.villava.es.

El Alcalde, Mikel Oteiza Iza





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Villava / Atarrabia
MIKEL OTEIZA IZA
16/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Villava / Atarrabia
Francisco Javier Gil Izco
16/02/2026



Ayuntamiento de Villava
Atarrabiako Udala

NIF: P3125800G

GIZA BALIABIDEAK - RECURSOS HUMANOS

Expediente 271484M

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Eta honela ematen dut, jakin dezazun eta ondorioetarako.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

Recurso de REPOSICION ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.

Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el órgano de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo que sea competente, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, o bien,

Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de notificación de la resolución.

Ebazpen honen aurka ondoko errekurtoetariko bat paratzeko aukera duzu:

BERRAZTERTZEKO errekurtoa, egintza agindu duen organoari berari zuzendua, ebazpen hau jakinarazi eta biharamunetik hasita HILABETEKO epean.

ADMINISTRAZIOAREKIKO errekurtoa, administrazioarekiko Jurisdikzioaren organo eskudunari zuzendua, ebazpen hau jakinarazi eta biharamunetik hasita BI HILABETEKO epean.

GORA JOTZEKO errekurtoa, Nafarroako Administrazio Auzitegiari zuzendua, ebazpen hau jakinarazten den egunetik hasita hurrengo HILABETEAREN epean.



VILLAVA - ATARRABIA

Código Seguro de Verificación: EJCA AFZR VHMW YFAV XCY9

Resolución Nº 150 de 16/02/2026 "Lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria" - SEGRA 112857

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.villava.es/>